

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE
VILLAVICENCIO

Villavicencio, veinte (20) de abril de dos mil dieciocho (2018)

REFERENCIA: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO
DEMANDANTE: CARLOS JULIO MONCALEANO CAMARGO
DEMANDADO: CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-
CREMIL
EXPEDIENTE: No. 50001-33-33-005-2013-00501-00

1-. **OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE** lo resuelto por el Tribunal Administrativo del Meta, en sentencia proferida el primero (1) de marzo de dos mil dieciocho (2018), (folios 35 a 41).

2-. Por secretaría, **LIQUÍDENSE** los gastos procesales.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JENNY CAROLINA RUEDA ORTIZ

JUEZA



JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO ORAL
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia emitida el 20 de abril de 2018 se notificó
por ESTADO No. 18 Del 23 de abril de 2018.

E.A

LILIANA PATRICIA CALDERÓN HERNÁNDEZ
Secretaria